



Regidora Yolanda Llamas García se comunicaron vía telefónica con su servidor que por causa de fuerza mayor no podrán estar presentes para que conste y quede asentado en el acta.

A continuación, procedió a pasar lista de asistencia, Contando con la asistencia de ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ, SÍNDICA MUNICIPAL, C. JORGE LUIS REYES SILVA, REGIDOR, LIC EN ENF. MA GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ, REGIDORA, PROFR. ORACIO RODRIGUEZ SUÁREZ, REGIDOR, ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES, REGIDORA, LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO, REGIDOR, LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA, REGIDORA, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO, REGIDORA, REGIDOR, C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO, REGIDOR. Informando el **Secretario del Ayuntamiento** que se ha comprobado la asistencia de 11 de los 13 miembros del H. Cabildo faltando los Regidores Roberto Verduzco Espinosa y Yolanda Llamas García por el motivo expuesto, por lo tanto existe quórum legal, **El Presidente Municipal**, pasó al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, **El Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **Hoy Jueves 20 de enero del 2022 (dos mil veintidós), siendo 19:07 p.m. (diecinueve horas con siete minutos)**, del día, y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo de Tecomán, Colima. -----

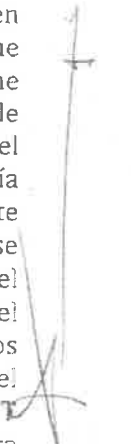

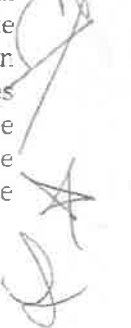
----- Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, para que diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el **Secretario del Ayuntamiento Mtro. Roberto Chapula Rincón**, solicitó la dispensa de la lectura en virtud de haberlo enviado en el citatorio, y está publicado en la página del Ayuntamiento, preguntando si hubiera observaciones, no habiendo sometiendo a consideración, quiénes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

----- Para el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** solicitó al Secretario del Ayuntamiento de lectura de las actas 05/2021,08/2021,09/2021,10/2021,11/2021 y 12/2021. Haciendo uso de la voz, el **Secretario del Ayuntamiento** solicita la dispensa de la lectura de las actas de referencia en virtud de que están a su disposición en la oficina de la Secretaría por lo cual procedo a tomar la votación correspondiente, quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo de forma acostumbrada, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. Continuó con el uso de la voz preguntando ¿si tienen observaciones al Acta

- - - Para el desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día el **Presidente Municipal** presenta la propuesta como seguimiento a la solicitud que dirigió el Director de Planeación y Desarrollo Municipal, para la autorización parcial del Programa Operativo Anual 2022 del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal 2022, la autorización para realizar la asignación y apertura de partidas presupuestales para las obras que se requieran en su caso dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, así como la firma de convenio de colaboración con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tecomán.(COMAPAT). Instruyendo al Secretario tome la votación para ceder el uso de la voz al Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres Director de Planeación y Desarrollo Municipal. El **Secretario del Ayuntamiento** sometió a consideración, quienes estén por la afirmativa de conceder el uso de la voz al Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres Director de Planeación y Desarrollo Municipal favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprobó por unanimidad de los presentes. Haciendo uso de la voz el Ing. **Juan Gabriel Álvarez Torres** Director de Planeación y Desarrollo Municipal manifiesta. Derivado de dos oficios que nos hizo llegar la COMAPAT, el primero de ellos hacía referencia al Programa de devolución de derechos en cual existen dos obras que están convenidas con la CONAGUA y la cuales se tienen que ejecutar a más tardar el 31 de diciembre derivado de que la COMAPAT no tiene los recursos hacer la petición a este Ayuntamiento para aportar el 50 % que le corresponde al Organismo Operador, al no tenerlo está solicitando que el Ayuntamiento aporte esa cantidad y de ¿dónde se estaría autorizando?, sería del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal, en este programa de PRODER la federación aporta el 50% a esas dos obras que se están proponiendo en este caso es un drenaje en varias calles de la Colonia el Chamizal y también es un tramo del colector de la Av. De los Maestros que el total que está acumulándose en estas dos obras son \$2, 000,000.00 (dos millones de pesos 00/10 m.n.), la federación sólo aportaría un millón y el Municipio estaría aportando otro millón, esta primera petición de la COMAPAT es para solicitar que el Ayuntamiento aporte ese millón de pesos en contra parte al recurso que ya está depositado en las cuentas del Organismo Operador. ese sería una primera petición que generó la COMAPAT, y una segunda petición derivada de la problemática que existe en la comunidad de Cofradía de Morelos donde en repetidas ocasiones la población ha estado haciendo señalamientos de la calidad que está llegando a sus casas de lo que es el agua, que les llega lodos y arena y en muchas viviendas no les está llegando ese líquido vital, entonces hay peticiones de la comunidad y hay peticiones por parte de la COMAPAT, para atender en corto de manera urgente esa problemática, se está haciendo la petición también de ejecutar esa obra, ya sería una ejecución de parte del Municipio, en el caso de PRODER serían dos obras que estarían ejecutando la COMAPAT y en el caso de la perforación de pozos de Cofradía de Morelos, ya sería la obra que estaría ejecutando este Ayuntamiento, entonces de manera urgente está haciendo la COMAPAT, estas peticiones al Ayuntamiento y el total que estaría autorizándose de manera parcial este Programa Operativo estamos hablando que con recursos de FAIS se estarían autorizando por ustedes la cantidad de \$2,800,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100m.n.) enfatizaba dentro de la solicitud, que este es un recurso de FAIS que en su momento se autorizó en el Presupuesto de Egresos y se publicó ya el día sábado, es por ello que se está haciendo este

Rafael Ortega B. 

planteamiento a todos ustedes. Solicitud que se transcribe en los siguientes términos.

Oficio No. DPDM-010/2022.

Tecomán, Col. 18 de enero de 2022.

**ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOMÁN**  
**PRESENTE.**

*Con Atención a:*

**L.A.F. C. ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**

Por medio del presente solicito a usted, poner a consideración en la próxima sesión del H. Cabildo, lo siguiente: La autorización **parcial del Programa Operativo Anual 2022 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal 2022**, la autorización para realizar la **asignación y apertura de partidas presupuestales** para las obras que se requieran en su caso dentro **del presupuesto de ingresos y egresos 2022**, así como la **firma de convenio** de colaboración con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tecomán (COMAPAT), lo anterior de acuerdo a los siguientes términos:

**1.- Se presenta al H. Cabildo para su aprobación, la Propuesta parcial del Programa Operativo Anual 2022**, así como las obras o acciones que forman parte de dicha propuesta de acuerdo a lo siguiente:

Derivado del oficio No. DG.011/2022 de fecha 6 de enero de 2022 que nos hizo llegar el C.P. J. Jesús Rojas Fermín Dir. Gral. de la COMAPAT, en el cual solicita al H. Ayuntamiento de Tecomán de su apoyo en lo correspondiente a aportar la contraparte de recursos para la ejecución de dos obras de drenaje para las cuales la Federación en los últimos días del mes de diciembre depositó a la COMAPAT la cantidad de \$ 1,000,000.00, por lo que de no haber la contraparte del organismo operador, dicho recurso deberá reintegrarse a la Tesorería de la Federación; las obras están autorizadas dentro del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2021 y deberán ejecutarse y pagarse a más tardar el día 31 de marzo del presente año.

De igual manera mediante oficio No. DG.024/2022 de fecha 12 de enero de 2022, el titular de la COMAPAT, manifiesta que en días recientes se acentuó la problemática que se tiene en la localidad de Cofradía de Morelos en lo referente al suministro de agua potable ya que es insuficiente, además está demasiado cargada de arenas y lodos por lo que se están presentando taponamientos de redes, un agua de mala calidad, desabasto en algunas zonas y con ello el descontento de la población. Por lo anterior y al no contar con los recursos suficientes para dar solución a dicha problemática, solicita del apoyo de este Ayuntamiento para la perforación de un nuevo pozo y con ello evitar riesgos en la salud de la comunidad, sobre todo por la actual pandemia del COVID-19.

Por lo antes expuesto y una vez publicado en el Periódico del Estado de Colima el presupuesto de egresos del Municipio de Tecomán, Colima el día sábado 15 del presente, dentro del cual para el FAIS 2022 se tiene etiquetado un recurso por la cantidad de \$ 94,300,777.69, se tiene a bien la necesidad de generar ante el H. cabildo una propuesta de autorización parcial del FAIS 2022 y con ello atender y dar respuesta de manera urgente a la problemática antes descrita de acuerdo a lo siguiente:

Rafael Ortega B. *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, FAIS 2022 (Parcial).

DESCRIPCION	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS		MUNICIPIOS	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS
		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD	CANTIDAD			
<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>										
<b>Drenaje y Labores-DRENAJE SANITARIO</b>										
Rehabilitación de red de drenaje sanitario de 8" de diámetro de polietileno en varias calles de la Col. El Chamizal (Convenio COMAPAT-Municipio)	Tecomán	\$ 1,600,000.00	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00		m	519	110	134	58
Rehabilitación de red de colector de 42" de diámetro de polietileno en la Calle Tercera y Avenida de los Maestros en la Col. Diaz Ordáz. (Convenio COMAPAT-Municipio)	Tecomán	\$ 400,000.00	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00		m	24	5,670	8,930	3,000
<b>Agua Potable-PROFONDO DE AGUA POTABLE</b>										
Construcción de pozo profundo de agua potable en la localidad de Colinas de Morelos.	Colinas de Morelos	\$ 1,800,000.00		\$ 1,800,000.00		Pozo	1	125	1,374	85
<b>TOTALES=</b>		<b>3,800,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>2,800,000.00</b>	<b>\$0.00</b>					

Rafael Ortega B...

2.-Se presenta al H. Cabildo para su aprobación, la asignación y apertura de partidas presupuestales para cada una de las obras o acciones que forman parte de la Propuesta del Programa Operativo Anual 2022, de acuerdo al siguiente orden:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, FAIS 2022.

(Ver tabla anterior de propuesta parcial de POA 2022)

3.-La propuesta al H. Cabildo para la aprobación de Firma de Convenio de Colaboración 2022 para la ejecución de obras y acciones con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tecomán (COMAPAT) de acuerdo a la siguiente tabla

PROGRAMA
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2021. COMAPAT-Municipio

Se anexa convenio de colaboración.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a Ud. que tenga a bien proponer al H. Cabildo de Tecomán los siguientes,

**ACUERDOS:**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PRIMERO.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA la Propuesta Parcial del Programa Operativo Anual 2022 correspondiente al FAIS con las obras y acciones a realizar en las tablas descritas, en los términos señalados.**

**SEGUNDO.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA la asignación y apertura de partidas presupuestales para cada una de las obras y acciones que se aprueba realizar con los recursos señalados en la Propuesta Parcial del Programa Operativo Anual 2022 correspondiente al FAIS, en los términos antes descritos.**

**TERCERO.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA la firma de convenio con la COMAPAT, en los términos antes descritos.**

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:**

**EL DIR. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

**ING. JUAN GABRIEL ÁLVAREZ TORRES**

C.C.P. ARQ. CINTHYA G. PRECIADO ROSALES, Reg. Presid. de la C. de Planeación y Desarrollo Mpal.- Para su conocimiento

C.C.P. LIC. ROBERTO CHAPULA RINCÓN, Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán.- Para su conocimiento.

C.C.P. L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ, Tesorero Mpal. de Tecomán.- Para su conocimiento.

C.C.P. LIC. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN, Contralor Mpal. de Tecomán.- Para su conocimiento.

C.C.P. Archivo.

El **Presidente Municipal** pregunta. ¿Si existe alguna duda favor de hacerla saber? Si no pasaríamos a recoger la votación correspondiente, haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel** manifiesta ojalá que en los términos y en los días que comentó aquí nuestro amigo Juan Gabriel y aquí esta nuestro buen amigo Jesús actual Director de la COMAPAT, que quede resuelto el problema tan grave del agua, si hay un líquido importante para el ser humano es el agua y hay que ponernos siempre en los zapatos de los habitantes, por ahí leí también una nota de la Diputada que se me olvida su nombre, es una Diputada federal que dijo que iba estar resuelto en quince días, ojala y así sea para beneficio de todos los habitantes de la Comunidad de Cofradía de Morelos. El **Presidente Municipal** pregunta ¿hay alguna otra observación? Si no pasaríamos a recoger la votación correspondiente, Instruyendo al Secretario del Ayuntamiento tome la votación, el Maestro **Roberto Chapula Rincón** sometió a consideración quienes estén por la afirmativa de la propuesta que presentó el Presidente Municipal como seguimiento a la solicitud que dirigió el Director de Planeación y Desarrollo Municipal, para la autorización parcial del programa Operativo Anual 2022 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal 2022, al autorización para realizar la asignación y apertura de partidas presupuestales para las obras que se requieran en su caso dentro del

Rafael Ortega B.


acostumbrada. Informando que se aprobó por unanimidad. Haciendo uso de la voz el Regidor **Jorge Luis Reyes Silva** manifiesta. Es que ya dije la explicación es simple el Dictamen ya lo tienen desde hace dos semanas en manos de ustedes y ya lo conocían simplemente que hubo un error en la convocatoria se omitió y lo quise volver a meter para que salga, y aclaro esta chambita que estamos haciendo es la chambita que la compañera que presidió la comisión antes de mí, que no me acuerdo como se llama no recuerdo su nombre pues me dejo, el altero bien grandote de todos los establecimientos que estamos aprobando con licencias de venta de alcohol, pero ya están funcionando, lo que estamos haciendo es regular esos establecimientos. El **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación correspondiente, el Maestro **Roberto Chapula Rincón** sometió a consideración ¿Quiénes estén por la afirmativa del Dictamen No. 008/2021, que presenta la Comisión de Comercio Mercados y Restaurantes del H. Ayuntamiento de Tecomán Colima, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprueba por unanimidad. -----

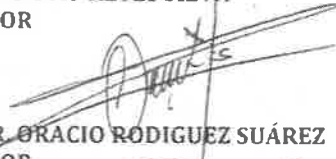
Agotados los puntos del orden del día, el **PRESENTE Municipal**, Solicitó a los presentes ponerse de pie, para la clausura, manifestando... Hoy.. **JUEVES 20 DE ENERO DE 2022**, siendo las 19:56p.m. (Diecinueve horas, con cincuenta y seis minutos), declaro formalmente clausurada la **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Muchas gracias compañeros y que tengan una excelente noche.-----


  
ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA  
PRESIDENTE MUNICIPAL


  
ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
C. JORGE LUIS REYES SILVA  
REGIDOR

  
LIC. EN ENF. MA GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ  
REGIDORA

  
PROFR. GRACIO RODRIGUEZ SUÁREZ  
REGIDOR

  
ARQ. CINTHYA OSBALDUPE PRECIADO ROSALES  
REGIDORA

  
LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO  
REGIDOR

  
LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA  
REGIDORA

  
C. SERGIO ANGUIANO MICHEL  
REGIDOR

  
LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO  
REGIDORA

Rafael Ortega B.

~~ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA~~  
REGIDOR

Rafael Ortega B.  
C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO  
REGIDOR

~~Yolanda Llamas Garcia~~  
C. YOLANDA LLAMAS GARCIA  
REGIDORA

~~MTRO. ROBERTO CHAPULA RINCON~~  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL